

Un procedimiento obstétrico que no es nuevo.

POR EL DR. NICOLAS LEON.

FEDERICO Guillermo Scanzoni, nacido en Lichtenfel el 21 de diciembre de 1821 y muerto el 12 de junio de 1891, fué sucesor de Kiwich en Wurtzburg. Entre otras cosas escribió un «Tratado de Obstetricia» en 3 vols., publicado en Viena, de 1849-52. Escribió y publicó también un «Compendio de Obstetricia» editado en Viena, por vez primera, el año de 1854. No tengo a la mano el *Tratado* y solo dispongo del *Compendio* en la traducción francesa que hizo Picard y editó Masson en 1859. Aquí leo en la página 304 lo siguiente:

«2º—Dificultades y obstáculos que se encuentran al buscar los pies.—Estas dificultades y estos obstáculos se deben sobre todo a las contracciones enérgicas del útero. No se debe jamás comenzar la operación (versión) sin tratar de disminuirlas, dando opio a altas dosis, cloroformizando a la enferma, sangrando, etc., etc.... Cuando todos estos medios no han dado resultado, menorando la contracción uterina y la *compresión del feto*, y las circunstancias urjan para intervenir, *será bueno hacer una abundante inyección de agua caliente en el interior del útero*».

Antes ha presupuesto que todo el líquido amniótico se ha perdido.

Herman Frank Naegele (1781-1851), Profesor de la Universidad de Heidelberg comenzó a publicar su tratado de Partos en 1843, lo continuó en 1845, y lo terminó Grenser, de Dresde. En la 2ª edición francesa hecha por Aubenas y publicada por Balliere en París, el año 1880 encuentro en la página 285 esto:

«Las inyecciones emolientes pueden hacerse con agua caliente leche, cocimiento de semillas de linaza, avena, etc., se practican introduciendo la extremidad olivar de la cánula lo más alto que sea posible al lado de la parte fetal; para impedir que el líquido inyectado no se escurra de la cavidad uterina, conviene levantar la región sacra y abatir la parte superior del cuerpo, a excepción de la cabeza.»

Se trata de la contracción de la matriz sobre el cuerpo del feto por la pérdida del líquido amniótico.

Para juzgar a quién corresponda de estos dos sabios parteros

la prioridad del procedimiento, sería necesario tener presentes todas las ediciones alemanas de sus respectivas obras.

He registrado más de un centenar de tratados clásicos de obstetricia (no compendios) y entre ellos de escritores franceses, ingleses, americanos, españoles, italianos y alguno holandés y ruso, sin encontrar aconsejada esa inyección.

Los millares de recortes de periódicos que en 37 años he acumulado, encontrándose actualmente en plena confusión, me han impedido dar con el en que hará dos años, cuando más, se recomendaba para tal fin esa inyección intrauterina.

Creo que con lo transcrito se verá que al negar la Academia su sanción a la originalidad y por ende, prioridad del procedimiento de los estimables colegas de la ciudad de Toluca, ha procedido con justificación.

QUÉ PENSABA EL LIBERTADOR VICENTE GUERRERO SOBRE LA CORONACIÓN DE ITURBIDE.—“Cuando el ejército, el pueblo de México y la Nación representada en sus dignos diputados del soberano Congreso Constituyente han exaltado a V. M. I. a ocupar el trono de este imperio, no me toca otra cosa que añadir mi voto a la voluntad general, y reconocer, como es justo, las leyes que dicta un pueblo libre y soberano. Este que después de tres siglos de arrastrar ignominiosas cadenas, se vió en la plenitud de su libertad debido al genio de V. M. I. y a sus mismos esfuerzos con que sacudió aquel yugo, no habrá escogido la peor suerte, y así como haya

(Pasa a la página 371.)